

OBRYSTAR S.A.

Guayaquil, 10 de Enero del 2014

Señor CPA

BYRON MAURICIO SARMIENTO MATAMOROS

Ciudad

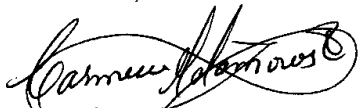
De mis consideraciones:

Cúmplame informarle que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **OBRYSTAR S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de CINCO AÑOS, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, tal como consta en el Estatuto Social de la Compañía.

Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía cuya Escritura Pública de constitución se otorgó ante el Dr. Piero Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, el 16 de Diciembre del 2013 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 09 de Enero del 2014.

Atentamente,

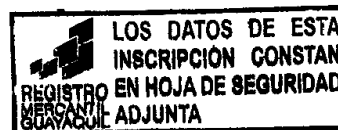


Carmen de Jesús Matamoros Reyes
Secretaria Ad-hoc

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA OBRYSTAR S.A., según consta del Nombramiento que Antecede.- Guayaquil, 10 de Enero del 2014.



CPA BYRON MAURICIO SARMIENTO MATAMOROS
C.C. No. 091974435-9
NACIONALIDAD: ECUATORIANA



Registro Mercantil de Guayaquil

0000221

NUMERO DE REPERTORIO:1.119
FECHA DE REPERTORIO:13/ene/2014
HORA DE REPERTORIO:09:11

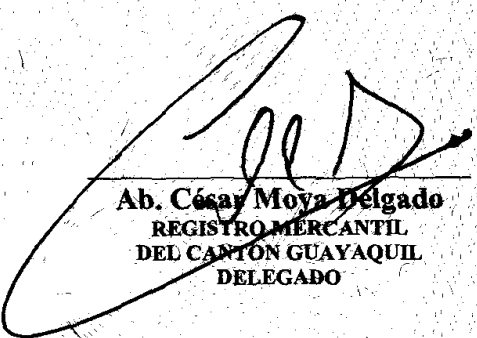
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Enero del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **OBRYSTAR S.A.**, a favor de **BYRON MAURICIO SARMIENTO MATAMOROS**, de fojas **1.339 a 1.341**, Registro de Nombramientos número **428**.

ORDEN: 1119



Guayaquil, 15 de enero de 2014


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR: JV

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 740930

IMP. 100% en